

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), marzo-abril 2025,
Volumen 9, Número 2.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2

**CUANDO PARTICIPAR NO ES SÓLO SER
PARTE. EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN MEDIA
DE PARAGUAY FRENTE A LA PARTICIPACIÓN
DEMOCRÁTICA**

**WHEN PARTICIPATING IS NOT JUST BEING PART.
PARAGUAY'S MIDDLE EDUCATION STUDENTS IN THE
FACE OF DEMOCRATIC PARTICIPATION**

Olga Adili Acosta Morel

Universidad Autónoma de Barcelona - España

Cuando participar no es sólo ser parte. El alumnado de Educación Media de Paraguay frente a la participación democrática

Olga Adili Acosta Morel¹

olgaadili.acosta@autonoma.cat

<https://orcid.org/0009-0006-2694-9953>

Universidad Autónoma de Barcelona
España

RESUMEN

La presente investigación trata de explorar las representaciones sociales del alumnado de la Educación Media de Paraguay acerca de la participación democrática, tomando como base su formación cívica y política. El estudio tiene un enfoque cualitativo, se aborda desde la perspectiva interpretativa, busca comprender y describir la realidad social desde las perspectivas y experiencias de los participantes. La unidad de análisis compone las respuestas de 300 estudiantes (16-18 años) del tercer curso de la Educación Media. Para el tratamiento de los datos se utilizó el programa de análisis de texto Iramuteq. Los hallazgos indican que el alumnado concibe la participación como algo más que la acción en sí misma de participar. Entienden que participar significa ocupar espacios para el usufructo pleno de los derechos, la posibilidad de ejercitar y defender las libertades fundamentales, interesarse por la vida política y tener acceso a servicios y condiciones que les permitan mejorar la calidad de vida, satisfacer sus necesidades sociales y contribuir al afianzamiento de los procesos democráticos. Destacan la ausencia de canales efectivos de participación que garanticen el respeto y defensa de los derechos civiles y políticos.

Palabras clave: representaciones sociales, formación ciudadana, participación democrática, educación media, Paraguay

¹ Autor principal

Correspondencia: olgaadili.acosta@autonoma.cat

When participating is not just being part. Paraguay's middle education students in the face of democratic participation

ABSTRACT

This research seeks to explore the social representations of Paraguayan high school students about democratic participation, based on their civic and political formation. The study has a qualitative approach, it is approached from an interpretative perspective, it seeks to understand and describe the social reality from the perspectives and experiences of the participants. The unit of analysis consists of the responses of 300 students (16-18 years old) in the third year of high. The text analysis program Iramuteq was used to process the data. The findings indicate that the students conceive participation as something more than the action itself of participating. They understand that participation means occupying spaces for the full enjoyment of rights, the possibility of exercising and defending fundamental freedoms, taking an interest in political life and having access to services and conditions that allow them to improve their quality of life, satisfy their social needs and contribute to the consolidation of democratic processes. They highlight the absence of effective channels of participation that guarantee the respect and protection of civil and political rights.

Keywords: social representations, citizen training, democratic participation, secondary education, Paraguay

*Artículo recibido 08 febrero 2025
Aceptado para publicación: 15 marzo 2025*



INTRODUCCIÓN

La participación democrática es un eje fundamental de la educación para la ciudadanía, por tanto, induce e interpela a reflexionar sobre las prácticas educativas de formación ciudadana para el desarrollo de habilidades y actitudes esenciales para convertirse en agentes de cambio social.

Tomando en cuenta que, la influencia de la dictadura en Paraguay (1954-1989) sigue muy presente en los procesos educativos (Elías, 2012), surge la interrogante si en el proceso de formación ciudadana del alumnado se reconocen y se cuestionan las problemáticas sociales y políticas, y si se asumen compromisos que contribuyan a la transformación del entorno local y global.

En Paraguay, los estudios relacionados a educación para la ciudadanía o educación democrática tienen poco abordaje, la literatura disponible está relacionada con evaluaciones regionales e internacionales que proveen datos alarmantes en cuanto al rendimiento de los estudiantes en educación ciudadana. Los resultados muestran un bajo desempeño de los estudiantes en cuanto a conocimientos, compromiso y actitudes cívicas (Magendzo Kolstrein y Arias Albañil, 2015; Schulz et al., 2010).

A la situación anterior, se suma la apatía de los jóvenes hacia las problemáticas sociales y políticas (Ministerio de Educación y Cultura [MEC], 2011), la visión reducida de democracia a la participación electoral y la voluntad de la mayoría (Santisteban y Pagés, 2009), y la disociación entre los objetivos curriculares y la práctica educativa (Castillo-Vega y Ferreira-Ferreiro, 2023). Estos antecedentes constituyen las razones que impulsan a plantearse la pregunta ¿cómo concibe el alumnado de la Educación Media de Paraguay la participación democrática desde su formación cívica y política?

Es un desafío que el alumnado “se piense como partícipe de su realidad social” (Jara et al., 2024). Es decir, que interprete y comprenda las singularidades de los procesos sociales, atribuyendo significados a sus experiencias para describir las distintas formas de participación en democracia, que suponen enfrentar los conflictos sociales y políticos e imaginar otras alternativas de futuros posibles.

Participación y representaciones sociales

La participación es un elemento clave de la democracia, por tanto, debe ser concebida como un modo de vida (Dewey, 2004). Para ello, es preciso que los centros educativos se conviertan en escenarios propicios para que los estudiantes “aprendan a participar participando” (O’Shea, 2003, p. 19), para generar una cultura democrática sólida.



Los espacios de participación deben facilitar el desarrollo de competencias ciudadanas para el ejercicio eficiente de la ciudadanía, tanto convencional como no convencional, puesto que, cuando la ciudadanía no se implica, la democracia se debilita.

Según Delors (1996), el individuo para participar ha de ser consciente de los problemas colectivos y desear ser parte de la solución. Coincidente con las ideas de Pagés (2009), quien considera que el objetivo de la educación es “educar ciudadanos comprometidos que sepan lo que están haciendo y lo hagan junto con los demás para construir un mundo más justo (...)” (p.11).

Asimismo, Camp y Giner (1998) destacan que la ciudadanía debe superar lo exclusivamente individual, es decir, deben prevalecer los intereses colectivos que originan vínculos de sentido de pertenencia a la comunidad.

Bartolomé y Cabrera (2007) trabajaron el concepto de participación ciudadana para un proyecto de educación secundaria de manera específica. Ellas piensan que la participación ciudadana es “una acción voluntaria, normalmente de carácter colectivo, que se orienta a la creación de oportunidades accesibles a los de una comunidad para contribuir activamente e influenciar en el proceso de desarrollo social y compartir equitativamente los frutos de ese desarrollo” (p. 33).

Por otra parte, Sant (2011) entiende la participación democrática como “una acción consciente de intervenir en el proceso de toma de decisiones que afectan no sólo a la vida de uno mismo sino también a la vida de toda la comunidad” (p. 424).

A partir de los aportes de estos referentes teóricos, se aprecia que los elementos imprescindibles para la participación democrática es la acción individual y/o colectiva, voluntaria y consciente, centrada en la búsqueda del bien común mediante la intervención responsable de los miembros de la sociedad en la toma de decisiones, con proyección a la transformación de la realidad que les afectan. Estas apreciaciones concuerdan con Sant y Pagès (2015), quienes conciben la transformación de la realidad como un efecto de la participación en un contexto democrático.

Se subraya la necesidad de una formación ciudadana centrada en las competencias de cultura democrática, que permita a los jóvenes “participar en la vida pública y en el fortalecimiento de la democracia” (Santisteban y Pagés, 2009b, p. 18), que propicie el diálogo, la actitud de escucha, la libertad de expresión, la comprensión, espacios para defensa de ideas y convicciones, la toma de



decisiones en común e implicarse en la solución aprovechando la diversidad.

En este proceso es importante tener en cuenta las representaciones sociales del alumnado, describir cómo entienden los mismos la participación democrática, sobre todo para entender determinadas concepciones en contextos específicos. Jodelet (1984) define la representación social como “un conocimiento socialmente elaborado y compartido” (p. 473), es decir, que los conocimientos se construyen partir de las experiencias, de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamientos que recibimos y transmitimos a través de los medios de comunicación social (la tradición, la educación y los medios de comunicación masiva).

Existen diversos estudios a nivel europeo, anglosajón y latinoamericano que versan acerca de las representaciones sociales del alumnado sobre democracia, ciudadanía y participación (Kahne y Westheimer, 2006; Santisteban y Pagès, 2009a; Cox, 2010; Bosch, 2012; Castañeda y Santisteban, 2015; Sant y Blanch, 2015; Caballero Dávila et al., 2020), sin embargo, en Paraguay no existen estudios referidos a la temática en la Educación Media.

Contextualización del campo de estudio

Posteriormente al régimen dictatorial (1954-1989), Paraguay emprende el proceso de transición hacia la democracia, atribuyendo a la educación la misión de formar un nuevo tipo de ciudadanía que contribuya al fortalecimiento de la democracia. Para cumplir con este reto se crea el Consejo Asesor para la Reforma Educativa (CARE) en el año 1990 (Elías, 2014).

Figura 1. Procesos de reforma de la Educación ciudadana post-dictadura



Nota. Elaboración propia

La Constitución Nacional vigente se promulgó en el año 1992. La misma constituye el marco legal de la Reforma Educativa de 1994, con énfasis en la educación en valores y la formación de ciudadanos competentes, capaces de intervenir e interactuar en el mundo globalizado. Es relevante destacar que la Reforma Educativa se implementó de manera gradual, alcanzando a la Educación Media en el año 2002, lo que indica que hasta año se empleaba el mismo programa curricular del periodo de la dictadura (Misiego et al., 2011).

La educación democrática representó un punto sensible en la reforma educativa, por la complejidad que suponía la configuración de la escuela como un espacio democrático, para permitir formar un tipo de ciudadanía capaz de afianzar con su desempeño la cultura democrática. A más de dos décadas de su implementación, los resultados con respecto a la formación ciudadana se califican de moderados (Ortiz, 2014), por la persistencia de la herencia dictatorial en los pensamientos de los agentes educativos, tanto, en la gestión administrativa, organizacional y pedagógica de los procesos educativos.

La realidad descrita anteriormente se constata en el Plan Nacional de Educación 2024, la misma plantea la necesidad de “la formación ciudadana y participación protagónica” (MEC, 2011, p. 17) como un desafío urgente, justificando el desinterés y la escasa participación de la ciudadanía a la deficiente formación cívica y política.

Para responder a estos desafíos, los planes curriculares sufrieron modificaciones, siendo abordado la educación democrática desde todas las áreas educativas, mediante la transversalidad y de manera concreta, desde la asignatura de Formación ética y ciudadana, poniendo foco en la participación y el protagonismo de los estudiantes para implicarse en su entorno de manera consciente, responsable y comprometida.

En la Educación Media, las competencias que se plantean para la formación ciudadana de los jóvenes buscan que: a) “comprendan los fenómenos sociales a fin de consolidar su sentido de pertenencia y actuar como agentes de cambio”, y b) “participen con autonomía, emprendibilidad y actitud ética en la construcción de un Estado de Derecho que favorezca la convivencia cívica” (MEC, 2014, p. 20).

Los delineamientos curriculares de la Educación Media toma en cuenta la formación ciudadana para la participación democrática, por tanto, depende de los actores educativos aprovechar los espacios y realizar la adecuación curricular correspondiente para potenciar el desarrollo de las competencias



ciudadanas para el ejercicio responsable de la ciudadanía.

METODOLOGÍA

La investigación desarrollada tiene un enfoque cualitativo, se aborda desde la perspectiva interpretativa, busca comprender la realidad en un contexto particular a partir de las experiencias y significados que otorgan los participantes al fenómeno de estudio (Hernández y Mendoza 2018). Es de carácter exploratorio, es un primer acercamiento al fenómeno de estudio para indagar las concepciones del alumnado acerca la democracia y las implicaciones de la participación democrática. El estudio se llevó a cabo en Paraguay (2023), en 4 instituciones educativas de gestión pública y 3 de gestión privada subvencionada de Educación Media. Los participantes de la encuesta conformaron estudiantes del tercer curso de la Educación Media de Paraguay (n=300), de las zonas de Acahay, Carapeguá e Ybycuí, del departamento de Paraguarí.

Para el tratamiento de los datos se utilizó el programa de análisis de texto Iramuteq, este permite realizar un análisis multidimensional de textos (Reinert, 1998). Para integrar el corpus textual se consideraron cuatro variables sociodemográficas: género, edad, tipo de institución (pública o privada subvencionada), zona de residencia (urbana, rural).

Con el propósito de identificar las relaciones directas que se establecen entre las categorías propuestas, se efectuó un análisis de frecuencias (nube de palabras), un análisis de similitudes y un análisis por clasificación jerarquizada descendente de contenido.

Figura 2. Unidad de análisis

```
Número de segmentos de texto: 300
Número de formas: 933
Número de ocurrencias: 6230
Número de lemas: 617
Número de formas activas: 510
Número de formas suplementarias: 55
Número de formas activas con una frecuencia >= 3: 183
Media de formas por segmento: 20.766667
Número de clases: 5
242 segmentos clasificados en 300 (80.67%)
```

Nota. Imagen generada por Iramuteq

La **Figura 2** presenta la descripción del corpus seleccionado como unidad de análisis. En los distintos análisis, se consideran las formas activas lexicales (sustantivos, verbos y adjetivos) y las coocurrencias con una frecuencia ≥ 3 . El segmento de textos analizados representa el 80,67% del total de corpus textual.

En cuanto a las consideraciones éticas, se ha tenido en cuenta los criterios éticos de investigación de la UAB, siguiendo el código de buenas prácticas (Véase más en: <https://www.uab.cat/web/etica-cientifica/codi-de-bones-practiques-1345713725327.html>).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En primer lugar, se describe las variables sociodemográficas de los participantes. De los 300 participantes, el 54% fueron mujeres y el (44%) hombres y el resto han preferido no decirlo (2%). Las edades oscilan entre 16 y 19 años, siendo la mediana 17, representando el 80% de los encuestados. El 63% de los mismos asisten a instituciones públicas y el 37% a instituciones de gestión privada subvencionada. Respecto a la zona de residencia, el mayor porcentaje corresponde al sector urbano (82%) frente a los que viven en la zona rural (18%).

En segundo lugar, se presentan la descripción, interpretación y discusión de los resultados que refieren a la representación social del alumnado acerca de la participación democrática, guiada por la pregunta *¿Qué significa para ti la participación democrática?*

Análisis de nube de palabras

La nube de palabras evidencia que los términos más recurrentes se sitúan en el centro, con un tamaño de letra más grande. Los conceptos que emergen vinculan la participación democrática con el derecho, la toma de decisiones, el país, las agencias (personas, ciudadano-ciudadanía, sociedad, comunidad), la política, la libertad de expresión y el bien común.

Figura 3. Nube de palabras sobre el significado de participación democrática



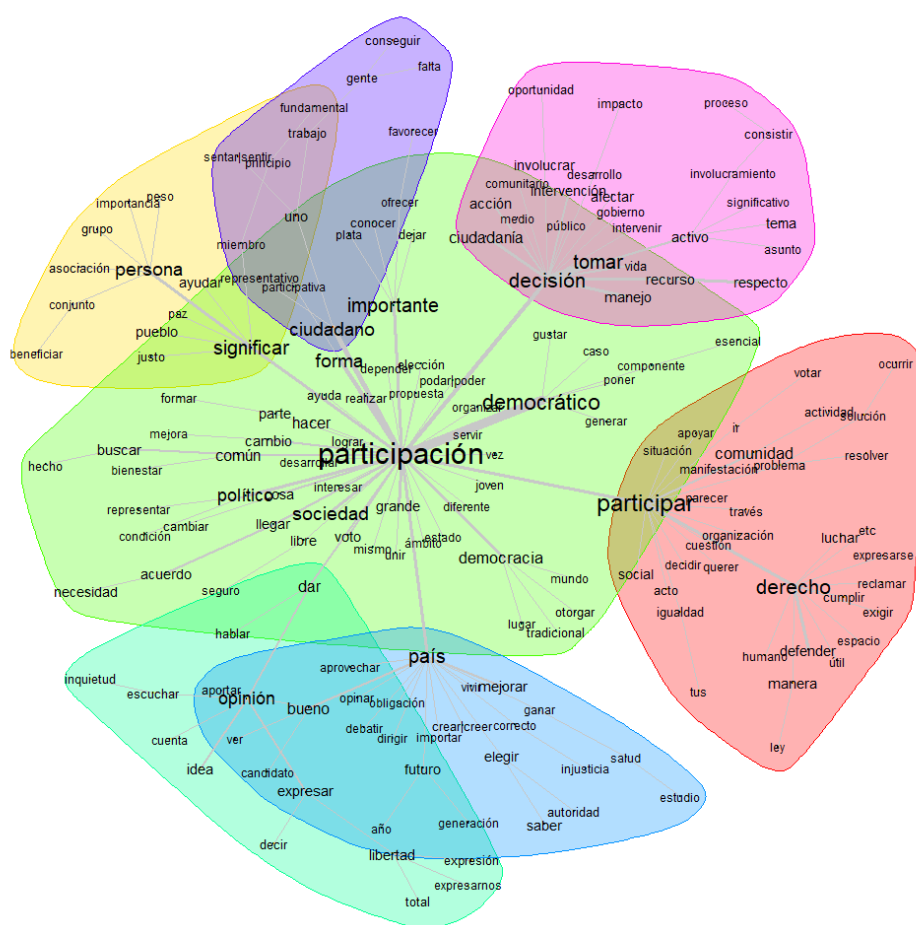
Estas representaciones indican que valoran la participación democrática como un derecho individual y

colectivo, conferido a las personas para cumplir su rol de ciudadano. Consideran la participación como un mecanismo para expresar sus inquietudes sin miedo a ser reprimidos o coaccionados, a incidir en la toma de decisiones que afecten al país y a la búsqueda del bienestar de los miembros de la comunidad. Así también, se destacan algunas palabras claves con menor frecuencia pero que son relevantes para el propósito de la participación como involucrar, intervención, cambio, defender, voto, elegir, gobierno, ayudar. En este sentido, Pagés y Oller (2015) afirman que el objeto de la participación es la intervención-acción, dirigida a la transformación de las cuestiones sociales y políticas.

Análisis de similitud

El análisis de similitud muestra la convergencia de elementos en diversos subconjuntos (**Figura 4**). Las conexiones más fuertes están relacionadas a derechos, toma de decisiones, ciudadanía, democracia, mejora del nivel de vida (país), libertad de expresión, y colectividad.

Figura 4. Análisis de similitud del concepto de participación democrática



Nota. Imagen generada con Iramuteq

Derechos. Al analizar con mayor detalle los conceptos vinculados a participación democrática se pueden

identificar las expresiones que sustentan y apoyan el sentido del subconjunto *derechos*, enfatizando que la participación es un derecho, además de ser un medio para defender, reclamar y exigir su cumplimiento.

Algunas de las respuestas que lo evidencian:

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_3 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_2

Es la forma que los ciudadanos tenemos para participar en la sociedad de una manera democrática, mediante estas participaciones las personas podemos defender nuestros derechos, ideas y cuestionar aquellos que no nos parezca bien. También debemos de saber las responsabilidades que uno tiene.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Es bueno porque de esa forma se puede reclamar/exigir nuestros derechos.

**** *Institución_P_PS_2 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Significa hacer escuchar nuestras voces, para defender nuestros derechos y obligaciones.

Estas concepciones guardan relación con las ideas de Santisteban y Pagès (2009a), quienes en su propuesta conceptual para la educación ciudadana vinculan la participación con la libertad y la justicia, libertad entendida como un derecho a la expresión, a la asociación y a la participación; y, a la justicia, porque implica unos derechos y deberes, razones que motivan a participar en las cuestiones sociales y políticas.

Libertad de expresión. El subgrupo libertad de expresión, asociada a los derechos, se presenta de manera separada por ser tan destacado en las apreciaciones de los participantes respecto a la participación, sugiere pensar que la posibilidad de compartir y expresar ideas, opiniones, desacuerdos e inquietudes libremente es uno de los elementos indispensable para lograr la participación.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_2 *Edad_17
*Género_F_M_2



La participación democrática es una de las formas en que las personas expresan sus opiniones libremente. Por eso es importante que expresen sus ideas mediante asociaciones o grupos para que lo que exijan tenga más peso.

**** *Institución_P_PS_2 *Localidad_C_A_Y_3 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

La participación democrática debe ser totalmente libre, en muchos casos no se da así, la participación democrática debe darse anunciando desacuerdos y hablando libremente.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_3 *Zona_U_R_2 *Edad_16
*Género_F_M_2

Es la libertad de expresión que tienen los ciudadanos para hacer escuchar sus inquietudes y necesidades, de cada uno de los compatriotas para llegar a un acuerdo con los gobernadores de un país.

En sus respuestas se percibe una sentida preocupación por la escasa valoración de sus opiniones e inquietudes, la desconfianza en sus capacidades y la falta de espacios de participación. Estas concepciones guardan relación con el estudio realizado por Bosch (2012), ella resalta que los adolescentes sienten que participan cuando pueden expresar sus opiniones y defender sus posturas, y/o son escuchados y tenidos en cuenta.

Colectividad, ciudadanía y toma de decisiones

Las personas concebidas como *colectividad*, asociación o grupos es un elemento primordial para la participación, pues, según Sant (2015) requiere que el *ciudadano* se sienta parte del grupo, se identifique con los intereses y necesidades sociales para la *toma de decisiones*. Y que estas decisiones, sean orientadas hacia el bien común (Cortina, 2023). Dichas ideas se cotejan en las expresiones de los participantes:

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Es el involucramiento activo de los ciudadanos/as en la de toma de decisiones, en los asuntos públicos que tengan efecto en sus vidas.



**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_2 *Zona_U_R_2 *Edad_17
*Género_F_M_2

Es la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones, en las gestiones de los recursos públicos.

**** *Institución_P_PS_2 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_2

La participación democrática se basa en que la ciudadanía intervenga mediante la toma de decisiones en una entidad o algún país, con el fin de defender sus derechos mediante manifestaciones, donde expresamos nuestras opiniones, en casos que nos disgustan, etc.

La toma de decisiones en común es clave para que la organización de individuos se centre en la acción y la intervención social para revertir las desigualdades sociales e impulsar la equidad entre todos. Estas decisiones deben ser enfocadas a mejorar el nivel y la calidad vida.

Mejora del nivel de vida. El subgrupo *mejora del nivel de vida* dentro del contexto nacional es una idea que subyace en la concepción de la participación democrática. Involucra preocupación y reflexión por los asuntos públicos, y la consecuente implicación que se muestra mediante la acción colectiva para trabajar las necesidades sociales, asumiendo responsabilidades conducentes a la búsqueda del bien común. Se exponen algunas representaciones conexas a este subgrupo:

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_2

Para mí la participación democrática es que las personas puedan expresar sus deseos y puedan unirse para poder realizar cambios en la sociedad en la que viven para mejorar su bienestar.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Significa aportar a mi país, ayudar para ser mejor, poder realizar acciones que sirvan en un futuro a las generaciones, servir, ser mejor ciudadano y vivir en paz con todas demás personas.



**** *Institución_P_PS_2 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Es una forma de buscar el cambio, un mejor país, mejora de condiciones, vivir en un país digno, donde el futuro esté acá, no en otro lado.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_2

Personalmente creo que la participación democrática empieza haciendo uso del derecho y deber del voto, ya que así se decide que rumbo tendrá nuestro país, porque considero muy inútil emitir alguna queja siendo que se tuvo la libertad de elegir a las autoridades en su tiempo respectivo. Societariamente hablando, creo que la unión será la principal arma que tendremos para que la participación democrática sea equitativa para todos.

Las representaciones se centran en la mejora del ámbito local, comunitario- nacional, emerge la visión y el deseo de un futuro mejor, a ser consolidada con la participación responsable y comprometida de la ciudadanía, promoviendo valores como la unidad para lograr la equidad. Así también, se echa en falta las concepciones de ciudadanía global, ya que, la construcción de una sociedad más justa e igualitaria trasciende los límites geográficos.

Democracia. La participación está ligada a la democracia, siendo el sistema de gobierno que facilita los espacios de interacción entre los ciudadanos, indispensable para vivenciar los valores democráticos.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_2 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_2

Es una forma de democracia en la que los ciudadanos tienen mayor participación en la toma de decisiones políticas.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Democracia es formar parte del gobierno tanto de forma directa e indirecta

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1



Significa cuando estás interesado en defender la democracia, participar en organizaciones para obtener la paz.

Las representaciones indican que la democracia es el tipo de gobierno que permite la participación de la ciudadanía de manera pasiva o activa en las decisiones políticas que afectan el rumbo del país. Esto sugiere pensar que los participantes poseen los conocimientos y la capacidad crítica para analizar la realidad y que no son ajenos a las problemáticas sociales y políticas. Abordan temáticas de ciudadanía, pluralidad, sistema político, cultura cívica y cultura política, concordantes con la propuesta conceptual de formación ciudadana de Santisteban y Pagès (2009a).

Análisis por clasificación descendente jerarquizada

La **Figura 5** muestra una clasificación jerarquizada de los resultados de manera descendente. Ruiz Bueno (2017) explica según el método Reinert, que la clasificación “comienza con un solo grupo que incluye a todos los participantes, y en cada etapa se hace una subdivisión hasta que finalmente resultan tantos grupos como individuos (...), donde cada clase representa una temática” (p. 31).

Figura 5. Dendrograma sobre las concepciones del alumnado sobre la participación democrática



Nota: Elaboración propia, a partir del gráfico generado por Iramuteq

En el análisis, las respuestas de los participantes están distribuidas en 5 clústeres: derechos civiles, justicia social, utilidad, cambio social y los retos o desafíos para la participación.

Derechos civiles y políticos, converge la mayor frecuencia de respuestas (27,3%), refieren principalmente a la libertad de expresión y asociación, valoran la participación como un mecanismo que les permite compartir sus opiniones, expresar sus ideas con respecto a sus inquietudes y necesidades. Reclaman ser escuchados y tenidos en cuenta en la toma de decisiones, en cuestiones que afecten su futuro. Algunos testimonios que respaldan esta clasificación:

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Es expresar lo que uno siente, lo que crea que es cierto y está bien.

**** *Institución_P_PS_2 *Localidad_C_A_Y_3 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_3

Opinar y expresar libremente nuestros pensamientos acerca de las injusticias que ocurren en nuestra sociedad y poder realizar acciones que ayuden a acabar con esta problemática y también conseguir soluciones a los problemas.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_2 *Edad_17
*Género_F_M_2

La participación democrática es la manera en que las personas expresan sus opiniones libremente. Por eso es importante que expresen sus ideas mediante asociaciones o grupos para que lo que exijan tenga más peso.

Manifiestan la importancia de las asociaciones, denunciar las injusticias y asumir compromisos para cambiar la realidad. Estas concepciones concuerdan con las conclusiones de Sant (2015), quien señala que los jóvenes creen en la eficacia de la participación cuando pueden ejercer su derecho a opinar; y, con la de Bosh (2012), quien resalta que el alumnado se siente partícipe cuando tiene la oportunidad de expresarse libremente, realizar propuestas y llevarlas a cabo.

La participación orientada a la **justicia social** es el conjunto que agrupa el menor porcentaje de respuestas (15,3%). La estimación minoritaria con respecto a esta vinculación es preocupante, ya que constituye el elemento clave para predisponer a las personas a participar. La participación enfocada a la justicia puede contribuir a reducir la pobreza, las desigualdades sociales y favorecer sociedades más justas y equitativas. Con respecto a estas ideas se visualizan testimonios como:



**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Es una participación igualitaria que no tendría que distinguir etnia, raza, color de piel, entre otras cosas.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Significa hablar de tus derechos, darlos a conocer, defenderlos, participar en actos que ayuden a tu país, a mejorar tu vivencia y poder convivir en igualdad con todos los ciudadanos.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_3 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Buscar el bien común y mejorar para las futuras generaciones.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_3 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

La participación democrática sería buscar el bien común entre todos y para todos, porque muchas van y participan para generar la igualdad ente ellos o para ellos.

Las ideas más potentes en las representaciones del alumnado es la búsqueda de la igualdad, el bien común y la mejora de la convivencia. En este aspecto, Veugelers (2018) sostiene que la idea de participación va ligada a la libertad, al bien común y a mejorar el entorno, es decir, que uno decide si participa según las oportunidades que surgen, asumir responsabilidades y contribuir a la construcción de un futuro mejor.

La tercera subdivisión refiere a la **utilidad de la participación**, representa el 21,9% del corpus analizado y su contenido está ligado a la importancia de tomar de decisiones con miras al cambio de la realidad del país, a elegir autoridades competentes, ayudar a crear mejoras sociales (educativas, sanitarias, laborales) y que el beneficio alcance a todos los miembros de la comunidad.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_18
*Género_F_M_2



Es participar en actos de gran importancia de manera individual o a través de una asociación de personas para el logro o el desarrollo de cuestiones que tenemos en común.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_2

Significa poder expresar lo que sentís, poder ayudar a alguien o a la misma comunidad, ayudar a cambiar la realidad de muchas cosas para el bien, aunque algunas veces, muchos no hacen valer su derecho a la participación.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Es la participación ciudadana en conjunto para realizar actividades que benefician a todos.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_3 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Significa que siempre tenemos que participar en las elecciones con nuestros votos. Para poder mejorar la educación, así también la parte de la salud.

La utilidad de la participación va dirigida a cambiar algo, estableciendo líneas de acción conjunta para combatir la segregación y las injusticias mediante la intervención responsable, participativa y cooperativa.

La cuarta subdivisión representa el clúster **cambio social** (16,9%), muestra los motivos que impulsan a la participación, la esperanza de crear y/o lograr condiciones de vida justas y dignas. En este sentido, Freire (2023) habla de la visión utópica de la realidad como un elemento clave para transformar el mundo a partir de la praxis, reflexiones que inspiren a asumir responsabilidades para involucrarse con acciones que implique generar una sociedad diferente.

**** *Institución_P_PS_2 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Es una forma de demostrar, de buscar el cambio, un mejor país, mejora de condiciones, vivir en un país digno, donde el futuro esté acá, no en otro lado.

**** *Institución_P_PS_2 *Localidad_C_A_Y_3 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_3



Opinar y expresar libremente nuestros pensamientos acerca de las injusticias que ocurren en nuestra sociedad y poder realizar acciones que ayuden a acabar con esta problemática y también conseguir soluciones a los problemas.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_2 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Involucrarme, defender los derechos de la comunidad. Poder defender lo que sea más bueno, lo correcto contra todas las injusticias del país. Luchar por el bien común, defender los derechos.

Las evidencias revelan el deseo de los participantes por cambiar la situación en la que viven, en suprimir las injusticias y la transgresión a sus derechos, en dar respuestas a las problemáticas y encontrar soluciones que beneficien a todos.

Para Schugurensky (2015) y Ross (2020), las ideas de Paulo Freire es sin dudas el elemento clave para conseguir el cambio social, habla de la reflexión crítica (concienciación) para realizar el diagnóstico de la realidad, un imaginario de futuro (visión utópica), y las estrategias cooperativas (participación radical) orientadas al cambio y a la justicia social.

La última subdivisión se halla ligada a las ideas anteriores, pues constituyen **los retos** para lograr la participación efectiva. El 18,6 % representa el clúster retos, refieren a los desafíos para mantener una democracia saludable, en vinculación estrecha con la participación, pues, la democracia es una conquista permanente que requiere de compromiso e involucramiento de sus habitantes de manera crítica, responsable y comprometida.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_17
*Género_F_M_1

Para mí la participación debería ser una obligación. Todo el mundo debería entender lo que radica poder elegir, dar opinión, lo que cambiaría si todos entendieran su lugar en la democracia no se quejarían de los líderes que gobiernan sus países.

**** *Institución_P_PS_1 *Localidad_C_A_Y_1 *Zona_U_R_1 *Edad_18
*Género_F_M_2



Debería ser en igualdad de condiciones o podía ser con mayor intensidad de ayuda a los pobres y necesitados, se debería mejorar cada aspecto de nuestro país y ser uno de los más desarrollados y con mejor oportunidad de educación y trabajo.

Los hallazgos muestran que el alumnado comprende la relevancia de la participación democrática como un medio político para manifestar sus necesidades, inquietudes y desacuerdos. Creen que debería ser un derecho y un deber. Piensan que las personas como miembros de la sociedad deben usufructuar estos espacios para tratar cuestiones que afecten a su realidad social como miembros activos de la nación-Estado, para combatir la falta de oportunidades, reducir las desigualdades y tener acceso equitativo a los derechos.

Se halla en falta en los discursos los instrumentos y/o mecanismos de participación, se citan asociación de personas, organización y manifestaciones. Esto sugiere pensar que desconocen los mecanismos de participación y requieren una formación más puntual sobre las distintas formas de participación para lograr la intervención activa en las cuestiones sociales y políticas, conducentes a consolidar la cultura democrática participativa.

CONCLUSIONES

Desde las representaciones del alumnado se puede concluir que la participación democrática en los diversos ámbitos sociales contribuye al respeto y valoración positiva de la pluralidad, el ejercicio de los derechos y deberes, y el fortalecimiento del sistema democrático mediante la práctica de los valores democráticos.

Los resultados indican que el alumnado concibe la participación como algo más que la acción en sí misma de participar, es decir, no considera solo el hecho de “formar parte”, significado intrínseco del concepto “participación”. Entienden que participar significa ocupar espacios para el pleno goce de los derechos, la posibilidad de ejercitar y defender las libertades fundamentales, interesarse por la vida política y tener acceso a servicios y condiciones que les permitan mejorar la calidad de vida, satisfacer sus necesidades sociales y colaborar a la consolidación de los procesos democráticos.

Asimismo, destacan la ausencia de canales efectivos de participación que garanticen el respeto y la protección de los derechos civiles y políticos. En este sentido, parece que estamos ante un cambio de



paradigma donde la juventud reclama una nueva forma de ser y de estar en democracia.

A partir de los hallazgos, se plantea como desafío la revisión de los propósitos curriculares de la educación ciudadana y los procesos metodológicos de su implementación, siendo la educación una herramienta poderosa para mostrar al alumnado las otras posibilidades de futuro, enseñarles a enriquecer su pensamiento social, y a participar a partir de actividades concretas y cotidianas. Es el espacio con que cuenta el alumnado para diseñar el futuro del país que imagina, para plasmar el mundo que sueña y que piensa con un enfoque de justicia social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bartolomé, M. y Cabrera, F. (2007). *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable.*

Guía para el profesorado de Secundaria. Narcea Ediciones.

Bosch, M. D. (2012). *Què entén l'alumnat d'educació secundària per participació? Anàlisi de les representacions socials sobre el concepte de participació de l'alumnat de 4ESO.* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona].

https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2012/222589/RECERCA_DolorsBosch-DEFINITIVA.pdf

Caballero Dávila, L. F., González Valencia, G. y Santisteban Fernández, A. (2020). La propuesta de ciudadanía radical y las representaciones sociales de estudiantes de bachillerato en Colombia. *Sophia Austral*, (26), 237-258. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052020000200237>

Caballero Dávila, L. F., González Valencia, G. y Santisteban Fernández, A. (2020). La propuesta de ciudadanía radical y las representaciones sociales de estudiantes de bachillerato en Colombia. *Sophia Austral*(26), 237-258. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052020000200237>

Camps, V. y Giner, S. (1998). *Manual de civismo.* Ariel.

Castañeda, M. y Santisteban, A. (2015). Representaciones sociales sobre participación democrática en estudiantes de formación inicial del profesorado a partir de sus experiencias en el movimiento estudiantil. *FRONTERAS-Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, II(1), 35-53.



- Castillo-Vega, J. y Ferreira-Ferreiro, Á. (2023). Competencia ciudadana en el sistema educativo paraguayo: una mirada desde la educación media. *Revista Innova Educación*, 5(2), 45-61.
<https://doi.org/https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.02.003>
- Cortina, A. (2023). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía* (3a. ed.). Alianza.
- Cox, C. (2010). *Informe Referente Regional 2010. Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía en América Latina: currículos comparados*. Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas (SREDEC); UNESCO.
- Dewey, J. (2004). *Democracia y Educación*. Losada S. A.
- Elías, R. (2012). Escuela y formación ciudadana. Desempeño de estudiantes paraguayos en estudio internacional de educación cívica. *Innovación Educativa*, 12(59).
- Elías, R. (2014). La reforma educativa paraguaya. Base conceptual, políticas, planes y programas. *Nota de política*(17). https://paraguaydebate.org.py/wp-content/uploads/2014/08/Nota-de-politica-17_Rodolfo-El%Alas.pdf
- Freire, P. (2023). *Pedagogía del oprimido*. Siglo veintiuno.
- Hernández, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Jara, M. A., Parra, E. S. y Hirtz, M. S. (2024). Abordar problemas socialmente vivos en la enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanas desde una perspectiva interdisciplinar: de qué manera contribuye al desarrollo de una cultura democrática en estudiantes de escuelas secundarias. En J. I. Ortega Cervigón, J. Á. Sánchez Rivera y N. González Monfort, *El currículum de Ciencias Sociales: enseñanza-aprendizaje desde las culturas y los valores democráticos* (págs. 97-116). Octaedro.
- Jodelet, D. (1984). Representación social. Fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici, *Pedagogía Social II* (pp. 469-494). Paidós Ibérica.
- Kahne, J., & Westheimer, J. (2006). The Limits of Political Efficacy: Educating Citizens for a Democratic Society. *Political Science & Politics*, 39(02), 289-296.
<https://doi.org/10.1017/S1049096506060471>



- Magendzo Kolstrein, A. y Arias Albañil, R. A. (2015). *Informe Regional 2015: Educación ciudadana y formación docente en países de América Latina*. SREDECC; PADCCCEAL.
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC). (2011). *Plan Nacional de Educación 2024: Hacia el centenario de la Escuela Nueva de Ramón Indalecio Cardozo*. MEC.
http://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/6595
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC). (2014). *Actualización curricular del Bachillerato Científico. Educación Media*. MEC.
- Misiego, P., Ghiglione, L. y González, I. (2011). *La educación cívica en Paraguay: un análisis curricular*. USAID; Semillas para la Democracia.
- O'Shea, K. (2003). *Educación para la Ciudadanía Democrática (2001-2004)*. *Glosario de términos de la educación para la ciudadanía democrática*. DGIV/EDU/CIT (2003) 29; Consejo de Europa.
- Ortiz, L. (2014). La educación escolar en Paraguay. El sistema educativo ante los desafíos de la desigualdad. En D. Gregosz, *Los desafíos de la Educación Preescolar, Básica y Media en América Latina* (pp. 229-250). SOPLA.
- Pagès, J. (2009). El desarrollo del pensamiento histórico como requisito para la formación democrática de la ciudadanía. *Reseñas de Enseñanza de la Historia*, 7, 69-91.
- Pagès, J. (2012). Enseñar a enseñar a participar. Sugerencias, experiencias e investigaciones. *Educação e Filosofia. Uberlândia*, 26(núm. especial), 203-228.
- Pagès, J. y Oller, M. (2015). Enseñar la justicia. En A. M. Hernández Carretero, C. R. García Ruiz y de la J. L. Montaña Conchiña, *Una enseñanza de las ciencias sociales para el futuro. Recursos para trabajar la invisibilidad de las personas, lugares y temáticas* (pp. 269-278). Universidad de Extremadura; AUPDCS.
- Ross, E. W. (2020). Humanización de la Pedagogía Crítica ¿Qué clase de profesores? ¿Qué clase de ciudadanía? ¿Qué clase de futuro? *Revista de Educación*, 21.1(XI), 17-37.
- Ruiz Bueno, A. (2017). *Trabajar con Iramuteq: Pautas*. Universidad de Barcelona.
- Sant, E. (2011). La evaluación de la participación democrática. En P. Miralles Martínez, S. Molina Puche y A. Santisteban Fernández, *La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de*



las Ciencias Sociales (pp. 423-432). Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales (AUPDCS).

Sant, E. (2015). That would give us power ...' Proposals for Teaching Radical Participation from a Society in Transition. *Critical Education*, 6(6).

<https://ojs.library.ubc.ca/index.php/index/login?source=%2Findex.php%2Fcriticaled%2Farticle%2Fview%2F184842>

Sant, E. y Pagès Blanch, J. (2015). Enseñar y aprender a participar en política: qué sabemos y qué necesitamos seguir investigando. *Revista Educación y Pedagogía*, 27(69-70), 88-99.

Santisteban, A. y Pagès, J. (2009a). La educación política de los jóvenes: una investigación en didáctica de las ciencias sociales. En Á. R. Rosa María, B. Beatrice y M. Ivo, *Educación para la ciudadanía europea y formación del profesorado* (pp. 101-108). Patrón.

Santisteban, A. y Pagés, J. (2009b). Una propuesta conceptual para la investigación en educación para la ciudadanía. *Revista Educación y Pedagogía*, 21(53), 15-33.

Schugurensky, D. (2015). Pedagogía social y cambio social: proyectos, espacios e intervenciones. En K. Villaseñor, L. Pinto, M. Fernández y C. Guzmán (eds.), *Pedagogía Social, Acción Social y Desarrollo* (pp. 24-42). Universidad Autónoma de Puebla; Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social.

Schulz, W., Fraillon, J., Ainley, J., Losito, B. y Kerr, D. (2010). *Estudio internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana*. Artes Gráficas Rupem S. Coop.

Veugelers, W. (2018). La educación moral y para la ciudadanía en el siglo XXI. En R. Mínguez Vallejos, & E. Romero Sánchez, *La educación ciudadana en un mundo en transformación. Miradas y propuestas*. (pp. 121-140). Octaedro.

